

Número: **399/2012-2015.**

Dirección: **Proveduría Municipal**

Asunto: **Invitación a Concurso**

Verónica Huidor Ortega
Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para comunicarle que en base al acuerdo tomado en la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Morelos celebrada el día 03 de junio del año en curso y en base a los artículos 37 Fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le invita a participar en el “Concurso ADQ/C/005/2014 para la Adquisición de 13, 810 Mochilas para el programa Mochilas con los útiles para el Municipio de Tepatitlán de Morelos” en base a lo solicitado en el anexo 1 del presente.

Las Bases del presente concurso se adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 03 de junio del 2014.



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p. archivo
EPI/mcg

En cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 37, fracción II, 38, 40 y del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, por conducto del Comité de Adquisiciones emite la siguiente:

**CONCURSO ADQ/C/005/2014
PARA LA ADQUISICIÓN DE 13, 810 MOCHILAS PARA EL PROGRAMA
“MOCHILAS CON LOS ÚTILES” PARA EL MUNICIPIO DE
TEPATITLÁN DE MORELOS.**

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No. 1 del presente concurso.

**II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL
CONCURSO.**

El participante que resulte ganador del concurso una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar en tiempo y forma las mochilas en base a las especificaciones del anexo No. 1 de las bases del presente concurso.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.


IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose de la prima total a pagar, con letra y número.

V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en papel membretado o sin membretar del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente, firmado por el representante legal de la empresa.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO:

- 
- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.
 - b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo.
 - c) Presentación de Carta de Aceptación de las bases de la presente Invitación en el momento de la entrega de las propuestas.
 - d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1, sin realizar modificaciones al mismo.
 - e) La adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1 según manifieste el concursante las condiciones de precio.

C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien, según la propuesta del participante.

VI.-DESARROLLO DEL CONCURSO.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos realizará sus invitaciones a partir del día **MARTES 03 DE JUNIO DEL 2014** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día **VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2014**, a las **10:00 horas**.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2014**, en punto de las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **JUEVES 12 DEL 2014**, a partir de las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx.

Al participante que resulte ganador del concurso, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases del presente concurso.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumple con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ANEXO 1

MOCHILAS

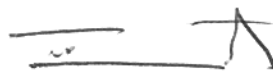
CANTIDAD	GRADO	DESCRIPCIÓN
2,614	Preescolar	Mochilas medidas mínimas 8 cms de fondo, 28 cms de alto y 18 cms de ancho, con bolsas para termo laterales.
2,811	1° y 2°	Mochilas medidas mínimas 17 cms de fondo, 38 cms de alto y 28 cms de ancho, con bolsa lateral con cierre y bolsa resaltada al frente, doble cierre.
5,350	3°, 4°, 5° y 6°	Mochilas medidas mínimas 18 cms de fondo, 42 cms de alto y 28 cms de ancho, con bolsa oculta al frente y bolsa para termo lateral.
3,035	Secundaria	Mochilas medidas mínimas 18 cms de fondo, 42 cms de alto y 33 cms de ancho, con bolsa oculta al frente y bolsa para termo lateral. cms de alto y 33 cms de ancho

Características Generales:

Material: loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado, deberán contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno. Deberá incluir dos logotipos: uno bordado en la parte superior de 9 cms de ancho x 3.5 cms de alto y otro inferior derecho, en parche de 10 cms de ancho por 3.0 cms de alto.

ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 03 de junio de 2014.



C. Luis Fernando Aceves Franco
Presidente del H. Comité de Adquisiciones